



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ DEL CODEX SOBRE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

VIRTUAL

28 de febrero - 4 de marzo y 9 de marzo de 2022

ANTEPROYECTO DE ÁRBOL DE DECISIÓN (REVISIÓN DE LOS *PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS* (CXC 1-1969))

(Preparado por el Brasil, Honduras, Jamaica y Tailandia)

Los miembros y observadores del Codex que deseen formular observaciones sobre el presente anteproyecto en el trámite 3 deberían hacerlo siguiendo las indicaciones de la carta circular [CL 2021/62/OCS-FH](#) disponible en página web del Codex/Cartas circulares 2021: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/circular-letters/es/>

Antecedentes

1. La 51.^a reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH51) remitió la revisión de los *Principios generales de higiene de los alimentos* (CXC 1-1969) a la CAC en su 43.^o período de sesiones para su adopción en el trámite 5/8. Asimismo, la 51.^a reunión del CCFH acordó devolver el diagrama del árbol de decisión al trámite 2 para identificar los puntos críticos de control (PCC) a fin de que fuera redactado por el Brasil, Honduras, Jamaica y Tailandia, se formularan observaciones en el trámite 3 y se sometiera a la 52.^a reunión del CCFH para su examen.¹
2. Mediante la CL 2020/55-FH, se invitó a los miembros y observadores a formular observaciones sobre dos alternativas de árbol de decisión elaboradas a partir de los debates y observaciones de la 51.^a reunión del CCFH.
3. Se recibieron observaciones de: Argentina, Australia, Canadá, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Filipinas, Kenya, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, República Dominicana, Sudáfrica, Tailandia, Uganda, Unión Europea, Uruguay, Food Drink Europe, Comisión Internacional de Especificaciones Microbiológicas en Alimentos, Federación Internacional de Lechería, Asociación Internacional de Jugos de Frutas y Hortalizas y Organización Internacional de Normalización.
4. En la mayoría de las observaciones se indicaba una preferencia por la primera alternativa del árbol de decisión, con algunas modificaciones. Un número menor eligió la segunda opción y otros presentaron diferentes ejemplos de herramientas/árboles. Dos respuestas recibidas manifestaron que el árbol de decisión no era necesario, ya que es posible que no aborde todas las situaciones existentes.
5. Se puso de manifiesto que el árbol de decisión debería ser lo suficientemente flexible para que se pueda utilizar en diferentes sectores de la cadena de producción de alimentos. Aunque se consideró que la primera opción era la más adecuada, se señalaron los siguientes problemas en este árbol y se formulan propuestas de modificación de las preguntas de esta alternativa:

Pregunta 1: ¿Es posible controlar el peligro en esta fase por medio de buenas prácticas de higiene (BPH)?

6. Se indicó que, de acuerdo con la Sección 3.7 (Determinación de los puntos críticos de control (fase 7 y principio 2) del capítulo 2 de los *Principios generales de higiene de los alimentos* (CXC 1-1969), "Los PCC se deben determinar únicamente para los peligros identificados como significativos a partir del resultado de un análisis de peligros. Los PCC están establecidos en fases en las que el control es esencial y en las que una

¹ REP20/FH párr. 88

desviación podría dar lugar a la producción de alimentos potencialmente no inocuos." Si mediante las BPH se pueden controlar todos los peligros significativos identificados, no es necesario identificar PCC. Por lo tanto, la pregunta 1 de ambos árboles (¿Es posible controlar el peligro en esta fase por medio de BPH?) no debería formar parte de un árbol de decisión para identificar PCC, ya que el punto de partida para determinar la necesidad de PCC es que se establezca que el peligro es significativo. Es cierto que el árbol de decisión se refiere a los peligros significativos. Sin embargo, si se suprime esta primera pregunta, dejará de verse reflejada una de las principales modificaciones del documento, que es la posibilidad de controlar todos los peligros (significativos o no) mediante las BPH (rutinarias o que requieran una mayor atención).

7. Para dar respuesta a esta preocupación, se podría aceptar la propuesta de añadir una nota a pie de página en la primera pregunta, indicando que es necesario tener en cuenta la importancia de un peligro y si es posible controlarlo mediante las BPH. Además, algunos peligros se pueden prevenir mediante otros programas de prerrequisitos además de las BPH. Por ejemplo, ejercer un control sobre los proveedores puede prevenir muchos peligros. Por esta razón, la pregunta se formuló de manera más abarcadora, para incluir los diferentes programas de prerrequisitos.

Nueva P1: ¿Es posible controlar el peligro en esta fase por medio de programas de prerrequisitos (por ejemplo, BPH)?*

* Considerar la importancia del peligro (es decir, la probabilidad de que se produzca ante la falta de control y la gravedad de las consecuencias del peligro) y si podría controlarse **en forma suficiente** mediante BPH. Podría tratarse de BPH rutinarias o de BPH que requieran una mayor atención para controlar el peligro (por ejemplo, vigilancia y registro).

Pregunta 2: ¿Podría producirse o aumentar la contaminación por el peligro identificado por encima de los niveles aceptables?

8. Muchas respuestas consideran que esta pregunta es problemática porque no tiene en cuenta los peligros inherentes presentes en los alimentos. Ejemplo: la fase de control de la pasteurización y el riesgo de presencia de patógenos en la leche. La respuesta a la segunda pregunta podría ser "no", ya que en esta fase no hay "contaminación" o "aumento" del riesgo (solo está presente). Esto puede hacer que el usuario decida que la pasteurización no es un PCC. Por lo tanto, algunos miembros propusieron modificar la pregunta para que contemple que el peligro podría estar presente desde el origen y no solo generarse (ocurrir) precisamente en la fase que se está evaluando. Otros miembros sugirieron que se eliminase la pregunta. Teniendo en cuenta la nota a pie de página que se ha añadido a la primera pregunta, sobre la consideración de la importancia de los peligros, y que en el árbol únicamente se considerarán los peligros significativos (según la definición de PCC), se eliminó la segunda pregunta.

9. Se han reordenado las preguntas, dado que es más importante y lógico empezar por identificar una medida de control en la fase que se está evaluando, antes de comprobar si existe una fase posterior en la que se pueda controlar el peligro. Se propone reubicar el texto de lo que era la cuarta pregunta como pregunta número 2 y colocar la pregunta 3 después de la nueva pregunta 2.

Nueva P2: ¿Existen medidas de control en esta fase?

Pregunta 3: ¿Se eliminará el peligro identificado en una fase posterior o se reducirá su probable aparición a un nivel aceptable?

10. Sin enmienda de forma ni de ubicación de la pregunta. Si hay una medida de control en una fase posterior que elimina/reduce el peligro a un nivel aceptable, esta fase posterior es el PCC.

P3. ¿Se eliminará el peligro identificado en una fase posterior o se reducirá su probable aparición a un nivel aceptable?

Pregunta 4: ¿Existen medidas de control en esta fase?

11. Esta pregunta se ubicó como pregunta 2.

Pregunta 5: ¿Previene, reduce o elimina esta fase el peligro a un nivel aceptable?

12. Si la respuesta a la nueva pregunta 3 es "No" (no hay ninguna fase posterior para controlar el peligro), se debería confirmar que la medida de control aplicada en esta fase es eficaz o bien se debería modificar el proceso.

13. Una respuesta negativa a esta pregunta remite a la necesidad de "modificar la fase, el producto o el proceso para proporcionar una medida de control adecuada al peligro". La respuesta "Sí" identifica la fase como un PCC.

14. Además, el segundo punto del apartado 3.7 del capítulo 2 de los *Principios generales de higiene de los alimentos* ejemplifica una situación en la que una medida de control se utiliza en combinación con otra en una fase diferente del proceso (para controlar el mismo peligro), en cuyo caso ambas fases deben considerarse PCC. Un miembro sugirió que esta situación se señalara en una nota a pie de página: "Determinar si la medida de control en esta fase se utiliza en combinación con otra en una fase diferente para controlar el mismo peligro. De ser así, ambas fases deberían considerarse PCC."

Nueva P4: ¿Previene, reduce o elimina esta fase el peligro a un nivel aceptable?*

** Determinar si la medida de control en esta fase se utiliza en combinación con otra en una fase diferente para controlar el mismo peligro. De ser así, ambas fases deberían considerarse PCC.

Pregunta 6: ¿En esta fase es necesario el control para la inocuidad?

15. En el anterior árbol de decisión, la respuesta "No" conduce a "No es un PCC". La incoherencia radica en que, para llegar a esta pregunta del árbol, se indica que el peligro puede producirse más allá de un nivel aceptable (P2), que la fase posterior no abordará el peligro (P3), que no existen medidas de control en esta fase (P4) y que el control no es necesario en esta fase (P6) (por tanto, esta fase no es un PCC). ¿Dónde estaría la medida de control, si no se encuentra en esta fase o en una fase posterior? Esta pregunta generó mucha incertidumbre, ya que el usuario podría responder que no es necesario realizar controles y no tener en cuenta riesgos importantes. Por este motivo, se eliminó la pregunta.

Conclusión

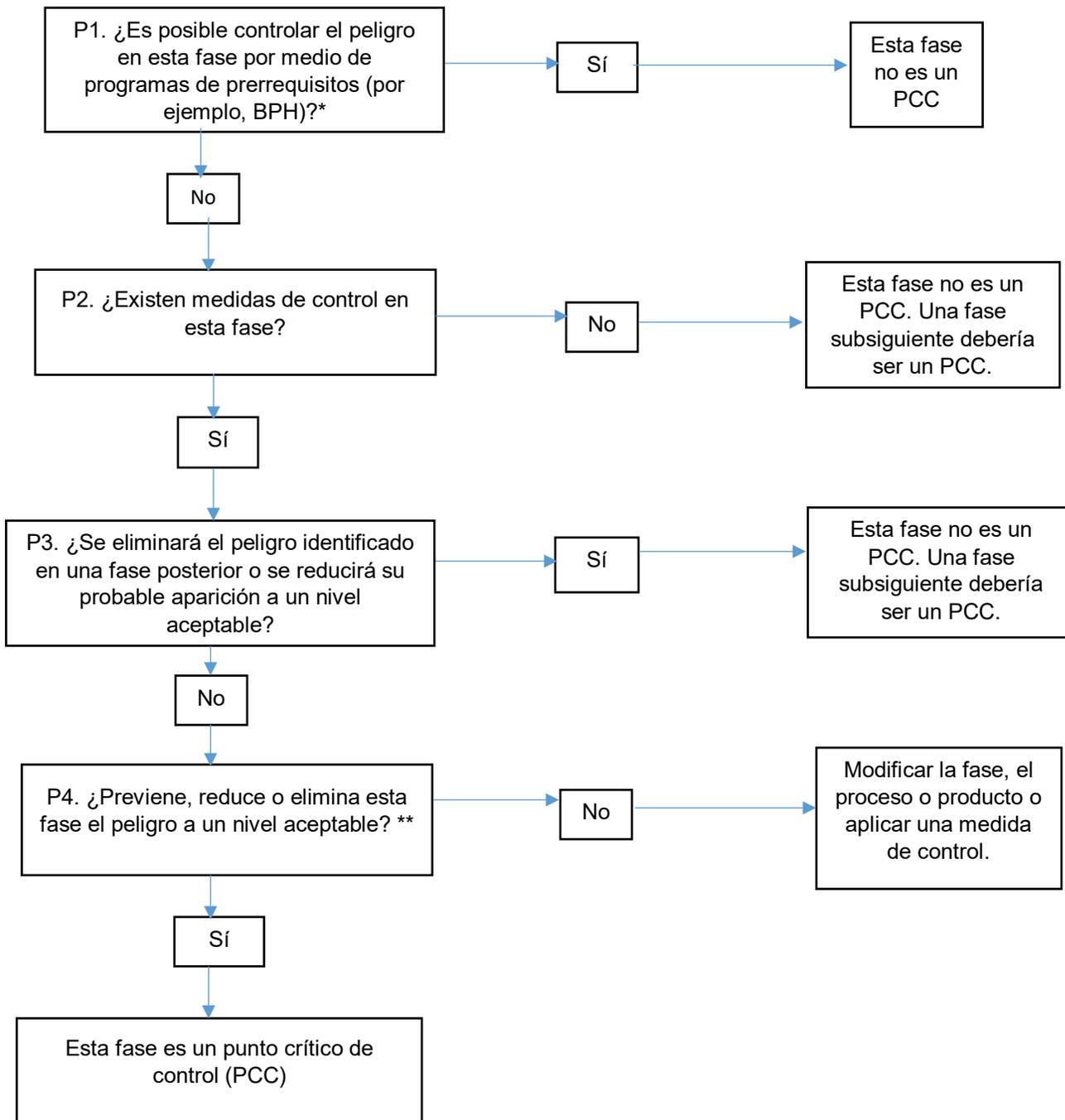
16. A partir de las observaciones recibidas y en consonancia con la petición de la 51.^a reunión del CCFH, en el Anexo 1 se presenta una propuesta de nuevo árbol de decisión para someterla a examen por parte del Comité.

17. Para responder a ciertas preocupaciones expresadas en algunas respuestas con respecto a la primera pregunta del Anexo 1, se ofrece, como alternativa al árbol de decisión, una hoja de trabajo para la determinación de PCC (Anexo 2) que procede directamente a partir de la selección de un peligro significativo.

Recomendación

18. Se invita al CCFH a examinar el árbol de decisión para PCC y la hoja de trabajo para la determinación de PCC, que se incorporarían como "**Ejemplo de árbol de decisión para PCC**" o "**Ejemplo de hoja de trabajo para la determinación de PCC**" (véanse los Anexos 1 y 2, respectivamente) y si alguna de las dos propuestas se considera adecuada para su inclusión en los *Principios generales de higiene de los alimentos* (CXC 1-1969).

Anexo 1 - "Ejemplo de árbol de decisión para PCC (aplicar a cada fase para un peligro especificado)".



* Considerar la importancia del peligro (es decir, la probabilidad de que se produzca ante la falta de control y la gravedad de las consecuencias del peligro) y si podría controlarse **en forma suficiente** mediante BPH. Podría tratarse de BPH rutinarias o de BPH que requieran una mayor atención para controlar el peligro (por ejemplo, vigilancia y registro).

** Determinar si la medida de control en esta fase se utiliza en combinación con otra en una fase diferente para controlar el mismo peligro. De ser así, ambas fases deberían considerarse PCC.

Anexo 2 - "Ejemplo de hoja de trabajo para la determinación de PCC (aplicar a cada fase para un peligro especificado)".

Fase del proceso	Peligros significativos	P1. ¿Es posible controlar el peligro en esta fase?	P2. ¿Esta fase está diseñada específicamente para prevenir o eliminar el peligro o reducirlo a un nivel aceptable?	P3. ¿Una fase posterior eliminará el peligro o lo reducirá a un nivel aceptable?	PCC número
Identificar la fase del proceso	Describir el peligro y la causa	Si la respuesta es afirmativa, pasar a la P2. Si la respuesta es negativa, pasar a la P3.	Si la respuesta es afirmativa, este es un PCC. Ir a la última columna. Si la respuesta es negativa, pasar a la P3.	Si la respuesta es afirmativa, esta fase no es un PCC. Identificar la fase posterior en la que se controlaría el peligro. Si la respuesta es negativa, modificar esta fase, proceso o producto para controlar el peligro.	Numerar el PCC e incluirlo en la hoja de trabajo del HACCP.